



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Economía, disponga la reducción a 0% (cero por ciento) del derecho de importación extrazona (D.I.E.) para la mercadería comprendida en todas las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur (N.C.M.) correspondientes a fertilizantes de uso agrícola.

PABLO TORELLO

DIPUTADO DE LA NACIÓN

Cofirmantes: NUÑEZ, José; KLIPAUKA, Florencia; BACHEY, Karina; FINOCCHIARO, Alejandro; MILMAN, Gerardo; SCHIAVONI, Alfredo; POGGI, Claudio; ASSEFF, Alberto; EL SUKARIA, Soher; FIGUEROA CASAS, Germana; BRAMBILLA, Sofía; STEFANI, Héctor.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La invasión de la Federación de Rusia a Ucrania y la posterior situación bélica generada ha producido grandes alteraciones en los precios de los commodities. No sólo han aumentado los cereales y oleaginosos sino también gran cantidad de derivados de la petroquímica en general y los fertilizantes en particular.

Si bien el precio de los fertilizantes viene registrando subas en sus precios internacionales desde fines de 2020 causados por la pandemia de COVID-19, el conflicto bélico ha consolidado estos aumentos. Las variaciones de los precios de los insumos para los productores del resto del mundo guardan algún nivel de relación con los precios de sus productos, sin embargo el productor argentino se encuentra absolutamente desacoplado de los precios internacionales de los productos debido a la combinación de derechos de exportación, restricciones (cuotas) de exportación y diferencial del tipo de cambio.

La producción argentina depende del uso de fertilizantes, tanto para mejorar su productividad como para mantener la fertilidad de sus suelos, siendo una buena práctica altamente recomendada la de reponer nutrientes que son extraídos con la cosecha.

En este momento en que, a raíz del conflicto bélico, el mundo está pendiente de su abastecimiento de trigo y otros productos agropecuarios, nuestro país tiene la capacidad de sostener e incrementar su producción, pero las sustracciones a los precios al productor, la suba de los precios de los insumos y las restricciones para acceder a ellos en muchos casos, nos ponen frente a la probabilidad de que se restrinja nuestra



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

producción. Esto conlleva al no aprovechamiento de los precios internacionales, la alta demanda internacional y sobre todo no cumplir con la expectativa que el mundo tiene en nuestro país como proveedor de alimentos.

El consumo de fertilizantes en nuestro país se ha incrementado de 2,5 millones de toneladas en 2015 a 5,6 millones de toneladas en 2021. El volumen de fertilizantes de producción nacional consumidos ha sido en promedio de 1,35 millones de toneladas en el período, siendo el resto importado. La urea y el fosfato monoamónico constituyen los principales fertilizantes importados con el 34% y el 21% del volumen respectivamente.

Las importaciones de fertilizantes, que totalizaron 2.280 millones de dólares en 2021, están muy lejos de ser un factor de presión para la balanza de pagos argentina. Toda importación de fertilizantes genera mayores rindes y producción y -por ende- mayores exportaciones, nivel de actividad y recaudación impositiva. Esto impacta positivamente en la recaudación tanto de derechos de exportación como del resto de los tributos que paga el sector (IVA, ganancias, débito y créditos bancarios, ingresos brutos, etc.)

Según estudios publicados por la Bolsa de Comercio de Rosario en febrero de este año, una restricción moderada en el uso de fertilizantes podría representar una caída de 3.388 millones de dólares de exportaciones de Trigo y Maíz. Esta estimación considera una reducción de importación de fertilizantes menor a los 500 millones de dólares. Una restricción crítica, aunque sea poco probable, podría llegar a representar una reducción de hasta 4.576 millones de dólares de exportaciones de ambos productos.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Es evidente el impacto fiscal que una restricción en el uso de fertilizantes representaría por la reducción de exportaciones de trigo y maíz. Siendo de mucho menor impacto la eliminación de las tasas de importación de fertilizantes, que tienen alícuotas del 4% al 6% y representan montos notablemente menores (del orden de los 100 millones de dólares) a los incrementos que los precios de los cereales y oleaginosas están aportando a las arcas fiscales vía derechos de exportación, que superan la proyección de 1.200 millones de dólares.

Por todo lo expuesto, y con el acompañamiento de mis colegas diputados, espero el tratamiento y aprobación de este proyecto como así también la pronta atención del mismo por parte del Poder Ejecutivo.

PABLO TORELLO

DIPUTADO DE LA NACIÓN

Cofirmantes: NUÑEZ, José; KLIPAUKA, Florencia; BACHEY, Karina; FINOCCHIARO, Alejandro; MILMAN, Gerardo; SCHIAVONI, Alfredo; POGGI, Claudio; ASSEFF, Alberto; EL SUKARIA, Soher; FIGUEROA CASAS, Germana; BRAMBILLA, Sofía; STEFANI, Héctor.